

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 5** *Orden AEC/2853/2015, de 7 de diciembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1852/2015, de 2 de septiembre.*

Por Orden AEC/1852/2015, de 2 de septiembre se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado, y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado.

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 7 de diciembre de 2015.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Cristóbal González-Aller Jurado.

#### ANEXO

##### **Convocatoria: Orden AEC/1852/2015, de 2 de septiembre («BOE» de 15-09-2015)**

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Puesto: Consulado General en República Popular China-Cantón. Jefe /Jefa de Negociado de Visados (03592944). Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Oficina de Información Diplomática. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 3.588.48 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Herrero Olmos, María Gloria. NPR: 5163145735. Grupo: C2. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.